

Buenos Aires, 22 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo a designar, con carácter de excepción y en caso interinos a un Prosecretario y dos Auxiliares Superiores de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) en la Sala Penal de la mencionada Cámara.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

HORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

ALEJANDRO RICARDE

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ABELARDO F. ROSSI

33 COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Y